



**Municipalidad
de Rosario**

**Secretaría de Salud Pública
Hospital de Niños "Víctor J. Vilela"
Virasoro 1855 - Rosario
Tel: (0341) - 4808-133/125**

Alquiler de Esterilización por Oxido de Etileno

CONDICIONES-

- 1.-** Presentación de copia de Habilitación del Establecimiento
- 2.-** El mismo debe cumplimentar con los requerimientos indicados en las Resoluciones Ministeriales vigentes, dependientes del Ministerio de Salud de la Nación
- 3.-** Responsables del proceso de esterilización

Con respecto a los equipos utilizados en el proceso:

- Tipo de equipo y número de serie
- Controles de equipo
- Controles de limpieza de cámara
- Controles de reservorio de agua y filtro de agua

Con respecto a los procesos, semanalmente se deberá informar:

- Controles químicos individuales
- Copia de los resultados de testigos biológicos
- Copia de la validación del proceso por lote

Con respecto al producto estéril:

- Copia del control de los niveles de exposición del Oxido de Etileno en el producto estéril.
- Aireación por un lapso de 48 horas

El proveedor adjudicatario del Servicio de Esterilización por Oxido de Etileno deberá garantizar:

- Retiro diario de material con remito detallado
- Entrega diaria de productos estériles con remito detallado
- Rotulo constando de N° de lote, vencimiento y cinta testigo en cada uno de los envases los cuales se almacenaran en bolsas de 60 x 90 cm. aprox. agujereadas para una aireación adecuada y se adjuntará a cada una de ellas el ticket del ciclo realizado con el material procesado.
- Cotización de alternativa de empaque (costo del elemento procesado en simple ó doble pouch o en polietileno)